



Asiento: R-163/2024

Fecha-Hora: 13/02/2024 11:53:43

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER PROVISIONAL LA SEGUNDA FASE DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2024.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R-1074/2023 de 4 de julio (BORM de 15 de julio), se aprobaron las bases reguladoras y la Convocatoria de Contratos Predoctorales del Plan de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia para 2024.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia, R- 105/2024 de 1 de febrero (TOUM de 1 de febrero), corregida por Resolución R- 1338/2024 de 7 de febrero (TOUM de 7 de febrero), se hace pública la relación definitiva de aspirantes que acceden a la segunda fase del procedimiento.

El punto 4 de la base decimoquinta de la convocatoria, establece que la segunda fase del proceso de selección consistirá en la valoración del currículum de cada aspirante y del respectivo director o directora de investigación, así como, en el caso de los contratos de la modalidad B, del interés de la entidad pública o privada con alta capacidad de transferencia de los resultados de la investigación generada, según su trayectoria con la Universidad de Murcia.

La Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 6 de febrero de 2024, y de conformidad con lo establecido en la citada base decimoquinta, procede elaborar la relación de personas aspirantes evaluadas, por orden de clasificación de estas.

A la vista de la citada relación y teniendo en cuenta lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, así como la puntuación mínima establecida, en la base decimoséptima de esta para la superación del proceso selectivo en ambas modalidades, RESUELVO:

Primero: Incrementar, con carácter provisional, el número de contratos reservados para la modalidad A de quince (15) a diecinueve (19) por la no asignación de cuatro (4) de los contratos reservados para la modalidad B de conformidad con lo establecido en el punto 3 de la base octava de la convocatoria de Contratos Predoctorales del Plan de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia para 2023

Edificio Convalecencia  
Avda. Teniente Flomesta, 5  
30003 – Murcia  
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es





Segundo: Conceder, con carácter provisional, cinco (5) ayudas en la modalidad A, para cada una de las cinco ramas de conocimiento según lo previsto en la base octava punto 3 de la convocatoria de Contratos Predoctorales del Plan de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia para 2024, a las personas candidatas que se relacionan en el Anexo I.

Tercero: Conceder, con carácter provisional, catorce (14) ayudas en la modalidad A, por acceso general abierto a todas las ramas de conocimiento sin distinción entre las mismas, en función de la puntuación total obtenida de conformidad con lo previsto en el punto 3 de la citada base octava de la convocatoria de Contratos Predoctorales del Plan de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia para 2024, a los candidatos y candidatas que se relacionan en el Anexo II.

Cuarto: Conceder, con carácter provisional, una (1) ayuda en la modalidad B, según lo previsto en la base octava punto 3 de la convocatoria de Contratos Predoctorales del Plan de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia para 2024, al candidato que se relaciona en el Anexo III.

Quinto: Desestimar, con carácter provisional las solicitudes priorizadas, del resto de solicitantes seleccionados y seleccionadas para acceder a la segunda fase del procedimiento de evaluación y resolución de la convocatoria, que se relacionan en el Anexo IV, al no alcanzar la puntuación mínima de la última persona seleccionada que reúne los requisitos de la convocatoria, que pasan a integrar la lista de candidatos y candidatas suplentes a que hace referencia la base decimoquinta de la convocatoria.

Sexto: Desestimar, con carácter provisional, las solicitudes de las personas candidatas que se relacionan en el Anexo V, al no alcanzar la puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo, establecida en la base decimoséptima de la convocatoria.

La presente resolución se publicará en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM). En el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, las personas interesadas podrán presentar alegaciones a la misma a través del Registro Electrónico de la Universidad de Murcia, modelo "Instancia Básica".

La falta de presentación de alegaciones en el período dispuesto para ello permitirá proceder directamente a considerar que la propuesta provisional queda elevada a definitiva.

El Rector, José Luján Alcaraz.

Edificio Convalecencia  
Avda. Teniente Flomesta, 5  
30003 – Murcia  
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es





ANEXO I

**MODALIDAD A**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS CORRESPONDIENTE A LAS CINCO RAMAS DE CONOCIMIENTO RELACIONADAS EN LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN PROPIO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2024.**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	RAMA DE CONOCIMIENTO	PUNTUACIÓN
1	MARTÍNEZ LORENTE, SARA ESPERANZA	CIENCIAS	9,01
2	RODRÍGUEZ MIRALLES, ALBERTO	ARTE Y HUMANIDADES	8,45
3	VICENTE JAÉN, ARTURO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	8,44
4	MARTÍNEZ QUILES, MARÍA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	8,41
5	ROSELL PÉREZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	CIENCIAS DE LA SALUD	8,11

Edificio Convalecencia  
Avda. Teniente Flomesta, 5  
30003 – Murcia  
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es



ANEXO II

**MODALIDAD A**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS CORRESPONDIENTE AL CUPO GENERAL DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN PROPIO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2024**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	RAMA DE CONCIMIENTO	PUNTUACIÓN
1	POZO MONTORO, MARÍA	CIENCIAS	8,64
2	NAUHARDT ROJO, INÉS	ARTE Y HUMANIDADES	8,43
3	CARRILLO MARÍN, PABLO	CIENCIAS	8,34
4	ANDRÉS GONZÁLEZ, VÍCTOR	CIENCIAS	8,30
5	LÓPEZ GIMÉNEZ, SONIA	ARTE Y HUMANIDADES	8,26
6	ABELLÁN PARDO, ANA	ARTE Y HUMANIDADES	8,23
7	BERNABÉU RODRÍGUEZ, CARLOS	CIENCIAS	8,22
8	GUIRADO MUÑOZ, JUANA MARÍA	ARTE Y HUMANIDADES	8,10
9	MARTÍNEZ LÓPEZ, JUAN FRANCISCO	ARTE Y HUMANIDADES	8,07
10	CADENAS GARRIDO, PAULA	CIENCIAS DE LA SALUD	8,05
11	ANDREU ARDIL, LAURA	CIENCIAS	8,05
12	FENOLLAR NAVARRO, ADRIÁN	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	8,03
13	LÓPEZ LÓPEZ, ALBERTO	ARTE Y HUMANIDADES	7,99
14	LLAMAS AMOR, EVA	CIENCIAS DE LA SALUD	7,93

Edificio Convalecencia  
Avda. Teniente Flomesta, 5  
30003 – Murcia  
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es



ANEXO III

**MODALIDAD B**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DE LA MODALIDAD B DE CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN PROPIO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2024.**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	RAMA DE CONCIAMIENTO	PUNTUACIÓN
1	RUIZ HERRERO, EDUARDO	CIENCIAS DE LA SALUD	7,40

Edificio Convalecencia  
Avda. Teniente Flomesta, 5  
30003 – Murcia  
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es





**ANEXO IV**

**RELACIÓN PROVISIONAL DEL RESTO DE SOLICITANTES QUE INTEGRAN LA LISTA DE SUPLENTES EN LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN PROPIO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2024.**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	RAMA DE CONCIMIENTO	PUNTUACIÓN
1	CONESA ERRAGBAOUI, AMAL GUZMÁN	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	7,86
2	MORENO GONZÁLEZ, DOLORES	ARTE Y HUMANIDADES	7,81
3	FÉREZ NAVARRO, IRENE	CIENCIAS DE LA SALUD	7,80
4	LÓPEZ BARQUERO, MARÍA	ARTE Y HUMANIDADES	7,79
5	ROLDÁN TORRALBA, CRISTINA	ARTE Y HUMANIDADES	7,77
6	NIETO CERVANTES, ANA ROSA	ARTE Y HUMANIDADES	7,68
7	VIDAL CORREOSO, DANIEL	CIENCIAS DE LA SALUD	7,64
8	MELLINA ANDREU, JOSE LUIS	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7,64
9	ABENZA OLMOS, CONSTANTINO	CIENCIAS	7,62
10	ROMERO BORREGO, EDUARDO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	7,60
11	BUITRAGO LÓPEZ, ALEJANDRO	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	7,58
12	LORENTE AVILÉS, SANDRA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	7,54
13	PÉREZ ÁLVAREZ, MARÍA DOLORES	CIENCIAS	7,53
14	ORTIZ GARCÍA, MARÍA	CIENCIAS	7,53
15	SULE YÜNCÜ, NIMET	CIENCIAS DE LA SALUD	7,48
16	NIETO RÁEZ, MARÍA BELÉN	CIENCIAS DE LA SALUD	7,47
17	PANALES PÉREZ, PATRICIA	CIENCIAS DE LA SALUD	7,42
18	CASCALES GARCÍA, ALICIA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	7,40
19	ROSIQUE LINARES, LUCÍA	ARTE Y HUMANIDADES	7,33
20	ALCARAZ ROMERO, SILVIA	CIENCIAS DE LA SALUD	7,32
21	LEÓN MORÁN, LIXY OLINDA	CIENCIAS	7,29
22	ZAMORA VINAROS, ANA MARÍA	CIENCIAS	7,25
23	FINKE, ANNA	ARTE Y HUMANIDADES	7,14

Edificio Convalecencia  
Avda. Teniente Flomesta, 5  
30003 – Murcia  
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es





**ANEXO IV**

**RELACIÓN PROVISIONAL DEL RESTO DE SOLICITANTES QUE INTEGRAN LA LISTA DE SUPLENTES EN LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN PROPIO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2024.**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	RAMA DE CONCIENTO	PUNTUACIÓN
24	VERDÚ GOMARIZ, ANTONIO	CIENCIAS	7,13
25	CACCIATO SALCEDO, DAVID	CIENCIAS DE LA SALUD	7,12
26	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA FERNANDA	ARTE Y HUMANIDADES	7,12
27	ORTUÑO MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	7,10

Edificio Convalecencia  
Avda. Teniente Flomesta, 5  
30003 – Murcia  
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es





**ANEXO V**

**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES DESESTIMADOS Y DESESTIMADAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO EN LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCTORALES DEL PLAN PROPIO DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA 2024.**

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	RAMA DE CONCIENTO	PUNTUACIÓN
1	GARCÍA PEDREÑO, CLARA ISABEL	CIENCIAS	6,94
2	AYUSO NICOLÁS, PABLO	CIENCIAS DE LA SALUD	6,80
3	NAVARRO NICOLÁS, CARMEN MARÍA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	6,79
4	HASSANNEZHADDIVKOLAEI, HAMIDEH	CIENCIAS	6,79

Edificio Convalecencia  
Avda. Teniente Flomesta, 5  
30003 – Murcia  
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es

